



Asunción, 13 de marzo de 2024.

Nota SND N° 215/2024.

Señora
EMILCE NOEMÍ GAONA, Directora
Dirección de Transparencia.
Presente.

*Maitei horyvéva Tetā Ñoa'āngatu guive, romoguahẽ peẽme ore maitei
ha orepojopy.*

*Tengo el honor de dirigirme a usted, y por su intermedio donde
corresponda, a fin de remitir copia autenticada de la Resolución SND N° 268/2024 "POR LA
CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN,
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO AÑO 2024, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE
DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".*

*Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi
consideración más distinguida.*

Roha'arõvo peime porãite, roaguyjeme'ẽ pejesareko haguere orerehe.



Silvia Paola Patiño
Encargada de Despacho
Secretaría Nacional de Deportes



RESOLUCIÓN N° 268/2024.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO AÑO 2024, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

1.

Asunción, 13 de marzo de 2024.

VISTO:

La CONSTITUCIÓN NACIONAL de la República del Paraguay.

La ley N° 1.535/1999 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

La Ley N° 2.874 "DEL DEPORTE", Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo- Presidencia de la República.

La necesidad de la Secretaría Nacional de Deportes, de contar con un Plan de Rendición de Cuentas en virtud del cual la institución pueda fomentar estrategias de transparencias en la gestión y los procesos internos.

El Memorándum DAT N° 07/2024, del Departamento de Anticorrupción y Transparencia, dirigida a la Secretaría General, por la cual remite el proyecto del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción para el año 2024, según los anexos que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 242 de la Constitución Nacional, establece los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 84 de la Constitución Nacional de la República del Paraguay, "DE LA PROMOCION DE LOS DEPORTES". El Estado promoverá los deportes, en especial los de carácter no profesional que estimulen la educación física, brindando apoyo económico y exenciones impositivas a establecerse en la ley, igualmente, estimulara la participación nacional en competencias internacionales".

Que, la Ley del Deporte estipula en su artículo 2°. – "El derecho de las personas a la práctica de los deportes, sustentado en el Artículo 84 de la Constitución Nacional, se regirá por las disposiciones contenidas en esta Ley, sin perjuicio de lo que otras normas legales establezcan sobre la materia. Los deportes pueden ser reconocidos en cualquiera de las siguientes manifestaciones:.....c) Deporte de Rendimiento, practicado según las normas generales de esta Ley y las reglas de prácticas deportivas nacionales e internacionales, con la finalidad de obtener resultados competitivos e integrar personas y comunidades del país, y a este con otras naciones".

Que, el artículo 11 de la Ley N° 2.874/2006 "Del Deporte", establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.


Dña. Silvia Petriño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República



RESOLUCIÓN Nº 268/2024.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO AÑO 2024, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

2.

Que, la Ley Nº 2.874/2006 "Del Deporte", en su artículo 13 establece: "El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: Inc. 1. "Hacer cumplir los principios, objetivos y fines previstos en esta Ley" e Inc. 6. "Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de la SND, pudiendo al efecto ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaría Nacional de Deportes, ya sea con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado".

Que, el Plan de Transparencia y Anticorrupción, es una herramienta de gestión y promoción de la transparencia institucional que posibilita la lucha contra la corrupción y el fomento de la Transparencia, promoviendo el comportamiento ético de todos los funcionarios y la reducción de los hechos generadores de riesgo.

La Resolución Nº 188/2024 de la Presidencia de la República del Paraguay, por la cual se autoriza el viaje al señor César Ramírez Cajé, Ministro, Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Deportes y se designa a la señora Silvia Paola Patiño, como Encargada de Despacho de la Secretaría Nacional de Deportes, mientras dure la ausencia del titular.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

RESUELVE:

- Artículo 1º.-** Aprobar el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción correspondiente al período año 2024, de la Secretaría Nacional de Deportes, Presidencia de la República, el cual forma parte de la presente Resolución como anexo.
- Artículo 2º.-** Designar a Verónica Tamari Velázquez Velázquez, Jefa del Departamento de Anticorrupción y Transparencia de la Secretaría Nacional de Deportes, como Unidad Encargada del Seguimiento y Presentación de los Informes correspondientes según los plazos establecidos en cumplimiento a la normativa mencionada en el considerando de la presente Resolución.
- Artículo 3º.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.




SILVIA PAOLA PATIÑO
ENCARGADA DE DESPACHO
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

DEPARTAMENTO DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA
MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A.- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
B.- COMPONENTE: Participación Ciudadana

C.- Objetivo: Fortalecer la participación efectiva de la sociedad civil en los procesos de fomento de la integridad y la transparencia en la institución pública, a través del establecimiento de un eficiente sistema de información pública, la concientización ciudadana y la promoción de una cultura fundada en valores éticos.

D.- PLAN ANUAL AÑO: 2024

1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACION	6- PLAZO PREVISTO												7- AVANCE (en Informe)			8- MONITOREO (en Informe)		
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	Descripción del Estado de la Actividad (*)	Evidencia (**)	Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (*)	Evidencia (**)	
Presentación de Notas-Oficinas de solicitudes, sugerencias o reclamos, con el fin de que toda necesidad sea documentada.	Contar con espacios de participación, tomando en cuenta las necesidades de los usuarios de los servicios de la SND	Derivar las consultas, sugerencias y/o reclamos al departamento afectado. Las audiencias se realizan de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos.	Cantidad de Notas Ingresadas por Mesa de Entrada oficial, corroboradas y enumeradas	Procedimiento de Gestión Documental	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*							
Libre acción de usos de los espacios públicos en relación a las solicitudes, según disponibilidad existente.	Utilización de los espacios públicos acondicionados en 1er Nivel, como ser canchas de fútbol de césped sintético, polideportivo, pileta olímpica, Hotel Deportista Roga, etc.	Firma de contratos o convenios de usufructo son dependiendo de la entidad que sea y de sus fines específicos, así mismo, el cobro o no de aranceles.	Cantidad de beneficiarios del uso de las instalaciones públicas	Datos cargados en el Sistema Integrado de Información Social (SIS)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*							
Extender los programas sociales a lo largo y ancho del país para brindar más oportunidades a los niños, jóvenes y adultos de los distintos departamentos del interior y chaco.	Instruir a personas en el deporte, y utilizarlo como medio de recreación y canal para mejorar la vida y la salud física y mental de quienes lo practican.	Crear, elaborar, socializar o implementar los distintos programas sociales acordes a las posibilidades y preferencias de la sociedad, así como también determinar los procesos y metas internas	Porcentaje de Indicadores del Plan Estratégico Institucional	Plan Estratégico Institucional	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*							



Luis Verónica Tamarí Velázquez
 Dpto. de Anticorrupción y Transparencia
 Secretaria Nacional de Deportes
 Presidencia de la República

Promover mecanismos básicos para la Participación Ciudadana en la SND	<p>Contar con Buzón de Sugerencias en puntos estratégicos del predio</p> <p>Contar con encuestas de satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda la SND</p>	<p>Analizar una vez al mes las sugerencias que pudieran surgir</p> <p>Crear encuestas digitales de fácil y rápido acceso mediante códigos QR o Links de acceso, para su llenado rápido, corto, conciso y amigable</p>	<p>Cantidad de sugerencias recibidas</p> <p>Cantidad de Personas encuestadas</p>	<p>Actas de Reunión para revisión y análisis de las encuestas y sugerencias generadas</p>	
Poner a disposición de la ciudadanía los proyectos deportivos financiados con Fondos Públicos con el respectivo estado de Rendición de Cuentas de cada uno de ellos	<p>El fomento y el desarrollo de las distintas disciplinas deportivas, otorgando fondos públicos a las Federaciones Deportivas del País, que sin entorpecer sus fines de lucro</p>	<p>Analizar y aprobar proyectos deportivos a ser financiados con fondos públicos</p> <p>Controlar el cumplimiento de los plazos legales para Rendición de Cuentas conforme a la legislación vigente en materia de la misma.</p>	<p>Ejecución presupuestaria en objeto del gasto 839 "Otras Transferencias Corrientes al Sector Público varias" y 979 "Transferencia de Capital al Sector Privado Varias"</p>	<p>Proyectos presentados y ejecución de los mismos en el informe de Rendición de Cuentas en virtud a los fondos públicos transferidos a las Federaciones Deportivas Nacionales</p>	



Lic. Verónica Tamar Velázquez
Dpto. de Anticorrupción y Transparencia
Secretaría Nacional Deportes

[Handwritten signature]
A. E. C. M. I. - 2023-05-05 S.
Dirección Jurídica
Presidencia Nacional de Deportes
Presidencia de la República



GOBIERNO DEL PARAGUAY

SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES PARAGUAY

PARAGUAY ÑEĨTÁ ÑOÁÑGATU SAMBYHYHA

Elaborar el Plan de Rendición de Cuentas para el Ejercicio Fiscal 2024

DEPARTAMENTO DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA
MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

B- COMPONENTE: Rendición de Cuentas

C- Objetivo: Promover las políticas públicas y la ejecución de programas orientados a incrementar el compromiso ético, el fortalecimiento de las prácticas institucionales, la transparencia y los valores de la función pública, con un enfoque abierto a la participación ciudadana, con vocación para rendir cuentas sobre acciones y compromisos que se generen con la ciudadanía.

D- PLAN ANUAL AÑO: 2024

1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- Plazo Previsto												7- Avances (tr. Informe)		8- Avances (2do. Informe)	
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Descripción del Estado de la Actividad (*)
Elaborar el Plan de Rendición de Cuentas para el Ejercicio Fiscal 2024	La Secretaría Nacional de Deportes cuenta con el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, elaborado en virtud del Decreto N° 2591/2019 y el Manual de Elaboración del Plan de Rendición de Cuentas	Reunión del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano y construcción del PRCC 2024	Cantidad de Actividades y Metas alcanzadas que fueran establecidas en el PRCC	Resolución de Conformación del Comité de Rendición de Cuentas, Resolución de Aprobación del Plan de Rendición de Cuentas	*															
Consolidación trimestral de los Informes de ejecución de los Indicadores del PRCC (cualitativo y cuantitativo de ser posible)	La Secretaría Nacional de Deportes, presenta el desarrollo durante el año del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano en el mes de Diciembre, con un alto grado de cumplimiento	Solicitud de Informe a las dependencias respectivas, consolidación el informe trimestral y aprobación del informe por el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano.	Cantidad de Informes Presentados	Elaboración y aprobación de los Informes por el Comité de Rendición de Cuentas y presentación de los mismos a los Entes Monitoreadores según los plazos establecidos en la Normativa Vigente.	*															
Presentación de la Memoria Anual en una audiencia Pública	La Secretaría Nacional de Deportes presenta la Memoria Anual	Consolidar las informaciones de gestión con resultados y metas logradas	Nivel de Ejecución del Plan Estratégico y Metas Alcanzadas	Publicación y difusión de la Memoria Anual mediante canales establecidos al efecto	*															



Lic. Verónica Tamari Velázquez
Dpto. de Anticorrupción y Transparencia
Secretaría Nacional Deportes

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

DEPARTAMENTO DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA
MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2023

1- INSTITUCIÓN	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6 - Plazo Previsto												7- Avances (ver Informe)		8- Avances (ver Informe)		
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (*)	Evidencia (ver)	Descripción del Estado de la Actividad (*)	Evidencia (ver)
Dar orientaciones éticas de cómo debe relacionarse la Entidad y con otros servidores públicos, con un método o grupo de interés, promoviendo un acervo compartido con la Entidad y con los servidores públicos y valores, en procura del acatamiento de la misión institucional.	La correcta observancia de toda persona que preste sus servicios, bajo cualquier modalidad de vínculo laboral o contractual en la Secretaría Nacional de Deportes, con el fin de crear responsabilidad laboral.	Socialización del Código de Ética	Cantidad de denuncias éticas recepcionadas y tramitadas	a) Resolución N° 1021/2020 "POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 1° Y 7° DE LA RESOLUCIÓN SND N° 448/2020 POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA, (...)"; b) Resolución N° 1166/2020 "POR LA CUAL SE DESIGNA AL LIC. CESAR PALACIOS COMO LÍDER DE ÉTICA (...)"; c) Resolución N° 1850/2021 "POR LA CUAL SE DESIGNA AL LIC. CESAR PALACIOS COMO LÍDER DE ÉTICA - VERSIÓN 2021 DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA"																	
		Reuniones del Comité de Ética Institucional																			
		Promoción de Misión, Visión y Valores dentro de la SND (Banner y otros)																			
Promover la cultura de la Integridad en la Secretaría Nacional de Deportes	Difusión y Socialización de los valores éticos vigentes	Charlas de sensibilización para funcionarios de la SND	Potencial de funcionarios participantes de las charlas de sensibilización	Resumen de la charla con lista de asistencia																	



Lic. Verónica Tamari Velázquez
Dpto. de Anticorrupción y Transparencia
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Presidencia Nacional de Deportes

DEPARTAMENTO DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA
MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO												7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe		
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	Estado de la Actividad (%)	Descripción del Estado de la Actividad (%)	Evidencia (%)	Estado de la Actividad (%)	Descripción del Estado de la Actividad (%)	Evidencia (%)
Contar con un mecanismo de recepción de Denuncias Preliminares, Causas Penales y carga de datos sobre Sumarios Administrativos	a) Implementación del mecanismo de recepción de denuncias	a) Actualizar constantemente el SSFS.	Cantidad de Denuncias recibidas	Portal de Denuncias para carga de datos de Sumarios Administrativos, Investigaciones Preliminares, Denuncias y Causas Penales, datos abiertos al público.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*							
	b) Designación de persona responsable de recepción de denuncias e investigaciones preliminares	b) El responsable de la recepción capacitado para efectuar las mismas.																				
Administrar de manera correcta las denuncias sobre supuestos hechos de corrupción que afectan a la Institución, según el Protocolo establecido por la Resolución SENAC N° 07/2020.	Gestionar adecuadamente la recepción de denuncias sobre supuestos hechos de corrupción que afecten a la Institución.	Responder en tiempo y forma a las denuncias sobre supuestos hechos de corrupción relacionados con a la Institución, que podrían ser recibidos por cualquiera de los canales habilitados al efecto	Cantidad de denuncias recibidas y procesadas por la Institución.	Informe anual sobre la cantidad de denuncias recibidas y el resultado que tuvo cada una.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*							



Lic. Verónica Tamarí Velázquez
Dpto. de Anticorrupción y Transparencia
Secretaría Nacional de Deportes

Dr. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

DEPARTAMENTO DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA
MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
B- COMPONENTE: The Integrity App - Versión Sector Público Py

C- Objetivo: Aplicación de la Herramienta Digital THE INTEGRITY APP

D- PLAN ANUAL AÑO: 2024

1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACION	6- Mes Previsto												7- Avances Itr. Informe		8- Avances 2do. Informe	
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad (*)
Aplicación de la herramienta digital THE INTEGRITY APP	Mejorar los niveles de conocimiento en temas de integridad en los sujetos diagnosticados conformes a los resultados obtenidos	Circular SND de implementación de la herramienta digital	Porcentaje de funcionarios alcanzados por la circular emitida	Circular emitido y acuse de recibos																
		Diagnósticos aplicados en funcionarios de la SND	Porcentaje de funcionarios accesibles al llenado del formulario para diagnóstico	Reportes de Formularios completos			*	*	*	*	*	*	*	*						
		Inducción en las áreas de conocimiento, conforme a los resultados de la herramienta digital	Porcentaje de funcionarios inducidos y evaluados	Acas, Info mes, Fotos, Link de difusión			*	*	*	*	*	*	*	*						



Lic. Verónica Tamari Velázquez
Dpto. de Anticorrupción y Transparencia
Lic. Silvia Patiño S.
Secretaría Jurídica
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Misión: Entes rector que promueve las políticas del deporte, la actividad física y recreativa a nivel nacional a través de planes, programas y proyectos, tendientes a mejorar la calidad de vida de la población paraguaya.

DEPARTAMENTO DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

Resumen de Actividades del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2024				
COMPONENTES	N° de Actividades Previstas para su realización	N° de Actividades Previstas su realización Enero a Junio 2024	N° de Actividades Previstas su realización Julio a Diciembre 2024	Observación
1- Transparencia y Acceso a la Información Pública	3	3	3	Actividades Permanentes
2- Participación Ciudadana	8	6	8	6 Actividades Permanentes y 2 para realización en el segundo semestre
3- Rendición de Cuentas	3	2	2	Una Actividad Permanente y una a Desarrollarse en el primer semestre y una en el segundo semestre
4- Integridad y Ética Pública	4	2	2	-
5- Gestión de Riesgos de Corrupción	3	1	3	-
6- Gestión de Denuncias e Investigación	3	3	3	Actividades Permanentes
7- The Integrity App - Versión Sector Público Py	1	0	1	-
TOTAL DE ACTIVIDADES	25	17	22	
	100%	68%	88%	

Obs: Según el desglose por Componente del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2024 Anexo al presente Resumen, se registran 25 actividades en total. En el N° de Actividades previstas de Enero a Junio del 2024, se registran 17 actividades y para el periodo de Julio a Diciembre del 2024 se registran 22 actividades. Cabe la aclaratoria de que existen actividades a realizarse de manera permanente y otras que se realizarán de manera semestral.

[Firma]
Dra. Silvia Patiño S.
 Directora del Sector Jurídico
 Secretaría Nacional de Deportes
 Presidencia de la República



[Firma]
Dra. Verónica Tamarit Velázquez
 Directora de Anticorrupción y Transparencia
 Secretaría Nacional de Deportes